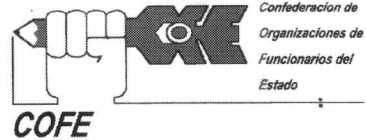




Asociación
de Trabajadores
de Educación
y Cultura



Montevideo 31 de mayo de 2018

Por la presente el sindicato de ATEC presenta una propuesta formal para comenzar a diagramar una agenda en temas de Salud Laboral.

- 1- Establecer un plazo para la instalación de las bipartitas de base (UE)
- 2- Elaborar una agenda para realizar relevamientos edilicios y de condiciones de trabajo, con el fin de acordar prioridades en las mejoras que necesarias.
- 3- Solicitar los informes técnicos necesarios en relación a los relevamientos del punto 2
- 4- Habilitación de bomberos y plan de evacuación. Capacitación en primeros auxilios y uso de desfibriladores automáticos (decreto 330/009)
- 5- Estudios clínicos para todos los trabajadores que estén expuestos a los agentes que especifica el decreto 145/009.
- 6- Establecer un programa de mejoras organizacionales que apunten a la disminución de los riesgos sicosociales de acuerdo a las políticas que promueve OIT.
- 7- Negociación de protocolos en lo referente a Acoso Laboral y decreto 128/016 (drogas en el ámbito laboral)
- 8- Establecer un programa integral sobre Elementos de Protección Personal (EPP), donde se incluyan capacitaciones.
- 9- Instancias de capacitación periódicas para colectivos de trabajadores en lo referente a distintos temas, ej: ergonómicos, EPP, Riesgos organizacionales, alimentación y pausa activa, etc.

Por ATEC:

31/05/18

Asociación